ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

1402
28 de dic - 17
10:30 am

DECRETO No. 0635 DE 2017
(29 DIC 2017)

POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA AL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PASTO A SESIONES EXTRAORDINARIAS.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PASTO
En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las previstas por el artículo 315 de la C. P., la Ley 136 de 1994,

DECRETA

ARTICULO 1°: Convocase al Honorable Concejo Municipal de Pasto a sesiones extraordinarias, durante los días comprendidos del 2, 9, 10 y 11 de enero de 2018, inclusive.

ARTICULO 2°: Durante estas sesiones el Concejo se encargará de lo siguiente:

1. **INSTALACION DE LA NUEVA MESA DIRECTIVA**

2. Estudio y probación del siguiente proyecto de acuerdo:

   "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA SECRETARIA DE LAS MUJERES, ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GENERO, SE SUPRIME LA OFICINA DE GENERO Y EL CARGO DE JEFE DE OFICINA, SE MODIFICA LA ESTRUCTURA DE LA ALCALDIA DE PASTO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

ARTÍCULO 3°: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

29 DIC 2017

Dado en San Juan de Pasto, a los

Pedro Obando

PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ
Alcalde Municipal de Pasto

Proyectó: Nancy Ramos R.
A.A. Oficina Jurídica

Revisó: Ana María González
Oficina Jurídica-Despacho Alcalde